

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****54****ALGETE****OFERTAS DE EMPLEO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete, de conformidad con el decreto de Alcaldía 2030/2023, de 27 de junio, dictado, de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.5.b), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, establece en sus disposiciones ejecutivas:

Primero.—Proceder a la revocación del nombramiento del tribunal de selección en el marco de la celebración de un procedimiento de selección para dar cobertura a una plaza de inspector de Policía en el Ayuntamiento de Algete, nombrado por acuerdo de la Junta de Gobierno, certificado n.º 77, de 21 de abril de 2023.

Segundo.—Notificar a los miembros del tribunal de selección revocado.

Tercero.—Se proceda a la publicación del presente decreto a efectos de hacer efectivo el principio de publicidad y hacer efectivo el conocimiento general de la presente resolución ejecutiva.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 27 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(02/11.375/23)

